

## **INFORME DE GESTION EN EL PROCESO DE LIQUIDACION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO EJECUTIVO TRANSHUALTACO S.A. "EN LIQUIDACION"**

En la provincia de El Oro, Cantón Huaquillas, a los 27 días del mes de abril del 2017, Carlos Granizo Cabrera en calidad de Liquidador de la Compañía de Transporte Turístico Ejecutivo TRANSHUALTACO S.A. "En Liquidación", con RUC. 0791739780001, designado por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. No.SC.IRM.DIC.15.00034, en la ciudad de Machala el 2 de febrero de 2015, expone a los socios / accionistas de la compañía, memoria de las actividades realizadas durante el periodo económico 2016.

Conforme a las Competencias del Liquidador Art. 387, se procedió a la devolución de los vehículos a los respectivos socios, una vez que ellos cumplieron con la documentación necesaria para el fin. Con respecto a los Muebles, Enseres y Equipos de Computación se gestionó la enajenación de los mismos, de los cuales quedaron bienes que no se han podido vender por su mal estado.

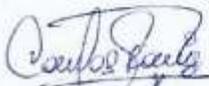
Con relación a instituciones Públicas se realizó el pago de una línea telefónica que tenía valores pendientes, de igual forma se canceló la Contribución pendiente de los años 2014 con su respectivo interés y el año 2016 a la Superintendencia de Compañías.

Debo indicar que al cierre de este periodo económico se mantiene pendiente el Juicio por Hidrocarburos No. 07281-2014-0296, sobre el cual se tiene detenido el vehículo Hyundai H1 Tipo Furgoneta Placas OBA5878, de la compañía, que tiene como deudor al Sr. Jorge Sotomayor, socio accionista. Sobre este particular se ha dialogado con el juez que lleva la causa quien manifestó que se espera dictar sentencia en los primeros meses del 2017.

Debo agradecer a los socios que se mantienen activos en esta causa, a quienes periódicamente se les ha comunicado en Juntas de Accionistas sobre las acciones por realizar y realizadas en busca de la liquidación de la compañía y la distribución de sus aportes.

Es todo lo que puedo indicar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Carlos A. Granizo C.

**LIQUIDADOR**